



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 SET. 2007

RES. H. N° 1085-07

Expte. n° 4.297/07

VISTO:

La Res. H. N° 790-07, por la cual se eleva para consideración del Consejo Superior la propuesta de Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de **ASOCIADO**, con dedicación **simple**, para la asignatura **POLITICA EDUCACIONAL**, de la Carrera de Ciencias de la Educación (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior, devuelve estas actuaciones con la finalidad de que constate si los miembros propuestos reúnen las condiciones establecidas en la reglamentación vigente, por cuanto ello no se infería en algunos de los curriculum elevados, para constituir el Jurado en calidad de titulares y suplentes;

Que no resultó posible realizar consulta correspondiente a la Prof. Myriam Saouthwell, por lo que corresponde el reemplazo de la citada miembro del Jurado;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, eleva una nueva propuesta con las modificaciones pertinentes;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° de la Res. CS. N° 350-87 y modificatorias, Reglamento para la Provisión de cargos de Profesores Regulares, la Decana realizó nueva consulta al Consejo Directivo, el que aconseja la modificación de la propuesta, teniendo en cuenta los motivos que la fundamentan;

Que es necesario emitir el presente acto administrativo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR A LA PRESENTE el carácter de Resolución modificatoria de la Res. H. N° 790-07, por las razones expuestas en los considerandos.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1085-07

ARTICULO 2°.- ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta modificada de miembros del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición, para la provisión de un (1) cargo de **Profesor Regular Asociado**, con dedicación simple, para la asignatura "**POLITICA EDUCACIONAL**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, Plan de estudios 2000:

TITULARES:

- ESTELA MARIA MIRANDA
- GERMAN ROBERTO CANTERO
- GUILLERMINA TIRAMONTI

SUPLENTES:

- MARIA CLOTILDE YAPUR
- LUIS RIGAL
- MARCEDES LEAL

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la Carrera de Ciencias de la Educación, publíquese en carteleras y siga a Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.

mjl

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR DE MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

ES COPIA

LUCIA A. RODRIGUEZ
JEFE DE DESPACHO
Facultad de Humanidades U.N.Sa.